



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 5960 0

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 18

Zamora, Mich., a 14 de Noviembre de 2019

NUM. 018

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de las Sesión Sexagésima celebrada en el mes de Octubre
del 2019.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEXAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA**

31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y QUINCUAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019. 4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO DE INTERÉS SOCIAL BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A DENOMINARSE "PRIVADA JACARANDAS", PROMOVIDA POR EL C. OSVALDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. LUIS HUMBERTO RAMÍREZ VIRAMONTES. 5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "RESIDENCIAL LAS TORRES". PROMOVIDO POR LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERASGAITÁN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA GAURI S. DE R.L. DE C.V. 6.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA VÍCTOR CISNEROS ARREGUÍN, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA C. MARÍA GUADALUPE ROSALES CALDERÓN, POR LA CANTIDAD \$14,996.00 PESOS MENSUALES. 7.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ GIL, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA C. ELENA GUADALUPE NIETO GALVÁN, POR LA CANTIDAD \$10,032.00 PESOS MENSUALES. 8.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JUAN MANUEL MENDOZA PÉREZ, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA C.

ANGÉLICA ALCÁNTAR HERNÁNDEZ, POR LA CANTIDAD \$12,456.68 PESOS MENSUALES. 9.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR PENSIÓN AL VIUDO DE LA POLICÍA GABRIELA GONZÁLEZ BECERRA, FALLECIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, AL C. LEONARDO BUCIO ZARAGOZA, POR LA CANTIDAD \$9,971.98 PESOS MENSUALES. 10.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y EL C.P. FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, CON LA FINALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EMITE LA CFE, POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS GENERALES DE USOS PROPIOS Y OTROS A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO. 11.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA CONCLUSIÓN DEL CONVENIO DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, PRÓXIMO A CELEBRARSE CON LA C. ANA ROSA DE GUADALUPE RAMÍREZ LOREDO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO, RESPECTO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS "LA SANDOVALEÑA", "LABOR DEL RÍO" O "SAN MARTÍN", PARA BENEFICIO DE LA COLONIA EL VERGEL. 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- CON ACUERDO DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPE: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "NO OBTANTE, PREVIO A DECLARAR INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, ES OPORTUNO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBIDO A CUESTIONES DE AGENDA, NO NOS FUE POSIBLE SESIONAR CONFORME AL CALENDARIO. NO OBTANTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.----- EN ESTE TENOR, SOLICITO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA".-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES

DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DEL MISMO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y QUINCUAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA, "SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, FUERON SOCIALIZADAS CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO, LES SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO." SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LAS ACTAS Y ACUERDOS EN MENCIÓN".-----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO DE INTERÉS SOCIAL BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A DENOMINARSE "PRIVADA JACARANDAS", PROMOVIDA POR EL C. OSVALDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. LUIS HUMBERTO RAMÍREZ VIRAMONTES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SOLICITO AL CUERPO COLEGIADO SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MARTÍN SÁMANO CORTÉS Y SU EQUIPO DE TRABAJO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EL USO DE LA VOZ".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS REPRESENTANTES DE CABILDO, EL SEÑOR OSVALDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. LUIS HUMBERTO RAMÍREZ VIRAMONTES, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL, TIPO DE INTERÉS SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN EN CONDOMINIO, COMO LO HABÍAMOS

COMENTADO ESTA UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD, ESTA SOBRE LA AVENIDA FERROCARRIL, ATRÁS DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD UNIVER, SOBRE LA FRACCIÓN QUE FORMA PARTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA SANDOVALEÑA, QUE PERTENECE A LAS PARCELAS DE AQUÍ DE ZAMORA, ELLOS ACREDITAN LA PROPIEDAD A TRAVÉS DE LAS ESCRITURAS, COMO ANTECEDENTES TENEMOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 344 Y 349 SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, NOS ENTREGAN LA SOLICITUD, ELLOS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS CONFORME A LA LEY A LO QUE NOS MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, PRESENTAN LA FACTIBILIDAD DE SAPAZ, COMO NOS LO MARCA PARA PODER SOLICITAR ESTE VISTO, LA FACTIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO COMENTABA YA HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS, ES POR ESO QUE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA DARLES EL VISTO DE BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "SOLO PARA COMENTAR QUE PRECISAMENTE, TUVIMOS UNA REUNIÓN PREVIA EXCLUSIVAMENTE PARA ESE PUNTO CREO QUE FUE BASTANTE DISCUTIDO Y EN AQUELLA REUNIÓN TODOS ACORDAMOS QUE PASABA, TODOS LOS QUE ESTUVIMOS AHÍ PRESENTES".-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO DE INTERÉS SOCIAL BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A DENOMINARSE "PRIVADA JACARANDAS", PROMOVIDA POR EL C. OSVALDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. LUIS HUMBERTO RAMÍREZ VIRAMONTES.-----

APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: ---

ACUERDO NÚMERO 130.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PROYECTO DE VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO DE INTERÉS SOCIAL BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO A DENOMINARSE "PRIVADA JACARANDAS", PROMOVIDA POR EL C. OSVALDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. LUIS HUMBERTO RAMÍREZ VIRAMONTES. EN ESTE TENOR, EL SOLICITANTE DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y JURÍDICOS QUE DEFINA EN SU DICTÁMEN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----

EN DESAHOGO AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "RESIDENCIAL LAS TORRES". PROMOVIDO POR LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA GAURI S. DE R.L. DE C.V.-

----- EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: “LA LICENCIADA PAULINA CONTRERAS GAITÁN SOLICITA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS TORRES, UBICADO TAMBIÉN AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, QUIERO COMENTARLES QUE LA LICENCIADA PAULINA CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS MARCADOS POR EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, POR LO CUAL SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA DARLE EL VISTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD”.------

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE EFECTIVAMENTE ES UN TEMA QUE SE DISCUTIÓ EN DOS OCASIONES Y EN UNA DE MANERA ESPECIFICA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, DONDE ESTUVIMOS TODOS PRESENTES, NOS EXPLICARON A CONCIENCIA COMO ESTABA TODO LO DEL FRACCIONAMIENTO, CREO QUE FUE BASTANTE DISCUTIDO EN ESE MOMENTO Y AL PARECER TODOS CONFORMES”.------

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: “YO QUIERO HACER LA MENCIÓN DE QUE EN ESTE FRACCIONAMIENTO SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN ESTE MOMENTO CASAS SIN AUTORIZACIÓN, ENTONCES HAY ALGO QUE NO ANDA BIEN, NOS ESTÁN PIDIENDO UNA AUTORIZACIÓN DE ALGO QUE YA SE ESTA REALIZANDO, YO SI PEDIRÍA LA INTERVENCIÓN PARA QUE SE CHEQUE ESO, SI SE ESTA CONSTRUYENDO SIN PERMISO, SE PROCEDA A SU CLAUSURA, SI NO ES ASÍ ADELANTE, PERO EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN CONSTRUYENDO CASAS SIN AUTORIZACIÓN YO SI QUISIERA QUE SE VIERA ESO”.------

ASENTADA LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PROYECTO DE VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “RESIDENCIAL LAS TORRES”. PROMOVIDO POR LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA GAURI S. DE R.L. DE C.V.------

APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: ---

ACUERDO NÚMERO 131.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR FRANCISCO SEVILLA ROMERO, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “RESIDENCIAL LAS TORRES”. PROMOVIDO POR LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA GAURI S. DE R.L. DE C.V. EN ESTE TENOR, EL SOLICITANTE DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y JURÍDICOS QUE DEFINA EN SU DICTAMEN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.------

EN DESAHOGO AL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA VÍCTOR CISNEROS ARREGUÍN,

FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA C. MARÍA GUADALUPE ROSALES CALDERÓN, POR LA CANTIDAD \$14,996.00 PESOS MENSUALES.- ----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: “SOLICITO AL CUERPO COLEGIADO SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ, AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EL USO DE LA VOZ”.------

EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: “MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SINDICO, SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS, SEÑORES REGIDORES, EL PUNTO EN COMENTO ES PARA SOLICITARLES QUE TENGAN A BIEN APROBAR LO QUE ES LA PENSIÓN DE LAS VIUDAS, DE LOS FALLECIDOS EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO PASADO, PARA ESO SE HIZO LA SOLICITUD EL PASADO 17 DE OCTUBRE, AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE TUVIERA A BIEN TOCAR ESTE PUNTO EN LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA DE HOY, TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR EL DÍA DE HOY, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS JUICIOS SUCESORIOS EN MENCIÓN, DEBO COMENTARLES QUE SE LES HA ESTADO ATENDIENDO A LAS VIUDAS Y AL VIUDO, DE MANERA PUNTUAL SE LES HA SEGUIDO OTORGANDO TODO A LO QUE TIENEN DERECHO, HAY UN ESPECIAL REQUERIMIENTO Y ATENCIÓN DE LA DOCTORA SÍNDICO Y DEL PRESIDENTE QUE SE LES SIGA A POYANDO EN TODO LO QUE REFIERE A LAS PRESTACIONES QUE LES OTORGA EL AYUNTAMIENTO, SE CUMPLIÓ EN TIEMPO FORMA, DESDE QUE SE INICIO TODO EL TRAMITE, SI TIENEN USTEDES A BIEN OTORGAR SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LO QUE ES LA PENSIÓN”.------

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “ES MUY IMPORTANTE QUE ÉSTE CABILDO APOYE A LAS VIUDAS, PUESTO QUE LOS ELEMENTOS DE POLICÍA QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, A DIARIO PONEN EN PELIGRO SUS VIDAS, Y SI HOY POR SU MALA FORTUNA LA PERDIERON, YO CREO QUE LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES APOYAR A SUS FAMILIAS”.------

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: “DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE SE SUSCITARON ESTAS PERDIDAS HUMANAS, AHÍ EN LA SINDICATURA LOS ATENDIMOS INMEDIATAMENTE TANTO TÉCNICAMENTE EN LO QUE CORRESPONDÍA A LOS JUICIOS, QUE DOS DE ELLAS LOS HICIERON QUE NO LO DEBIERON HABER HECHOS, POR QUE NOSOTROS NOS DEBIMOS HABER HECHO RESPONSABLES DE TODOS ELLOS, LES DIMOS EL APOYO A LAS VIUDA Y LES DIJIMOS QUE NOSOTROS ÉRAMOS RESPONSABLES, POR QUE ESTOS ELEMENTOS MURIERON EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, Y NOSOTROS TENEMOS QUE DAR ESA SOLIDARIDAD A ESTAS SEÑORAS QUE QUEDARON DESPROVISTAS DE ESA MANUTENCIÓN DE ESA FAMILIA, DE ESOS NIÑOS Y LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES DE VERDAD HACERNOS CARGOS DEL FUTURO DE ESTOS NIÑOS, DE ESTAS FAMILIAS, NO SE VALE QUE EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS NOSOTROS LES DEMOS LA ESPALDA, ELLOS TIENEN TODOS SUS DERECHOS, ELLAS LAS VIUDAS, EL VIUDO Y POR SUPUESTO LOS NIÑOS, LES QUIERO RECORDAR QUE ALGUNOS DE ELLOS SE VAN A SOMETER A PROGRAMA DE PRÓTESIS, Y DARLES LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN LOS VA A APOYAR Y RESPALDAR EN TODO LO QUE SEA NECESARIO, LO QUE SE DERIVE DE ESTAS PERDIDAS DE SUS EXTREMIDADES Y APARTE A LAS VIUDAS EN LO QUE CORRESPONDA, ATENCIÓN MÉDICA, PENSIÓN VITALICIA, ESTAMOS PAGANDO A LA VIUDA DEL SINDICO LES QUIERO RECORDAR Y ESTO NO NOS DEBE DE DOLER, DE VERDAD ES LO MÍNIMO QUE TENEMOS QUE HACER, ES LO QUE NOS CORRESPONDE Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, HEMOS PAGADO MILLONES, MILLONES DE DEUDAS QUE NI NOS ATANIAN Y NOSOTROS LAS TENEMOS QUE SOLVENTAR, Y EN ESTAS YO CREO QUE NO SE VALE QUE NOSOTROS LES DEMOS LA ESPALDA, ELLOS NOS PROTEGEN, NOS DAN SEGURIDAD, Y ANOCHE LO DIJIMOS VIVOS Y MUERTOS LOS VAMOS A RESPALDAR, LOS VAMOS A PROTEGER Y ADEMÁS TENEMOS

QUE DAR ESA IMAGEN DE CERTEZA COMO LE PEDIMOS A LA GENTE QUE SE RECLUTE EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD SI NO LES VAMOS A RESPALDAR EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS, DE VERDAD HONREMOS SU MEMORIA Y QUE SU DESAPARICIÓN, SU PERDIDA, SU MUERTE NO SEA EN VANO, Y ADEMÁS EN LO QUE ESTAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, HACIENDO LO QUE NOS CORRESPONDE, YO CREO QUE TODOS LOS PUNTOS, NO NECESITAMOS DE VERLO DE UNO EN UNO, POR QUE DE TODOS, NOS SE MIS COMPAÑEROS PERO YO ESTOY PARA APOYARLOS TOTALMENTE EN LO QUE RESULTE A TODAS LAS VIUDAS Y AL VIUDO”.------

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: “EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, DE VERDAD QUÉ BUENO QUE SE ESTÁ DANDO, QUE NO ESTÁN DEJANDO A LAS VIUDAS DESAMPARADAS Y QUE PERCIBAN SU PENSIÓN, A MI ME GUSTARÍA QUE EL ACUERDO FUERA EN EL SENTIDO DE QUE ES EN FAVOR DE LAS VIUDAS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTES LEGÍTIMAS DE LOS MENORES HIJOS EN CASO DE QUE EXISTAN, Y QUE SE ESTIPULE EL NOMBRE DE LOS NIÑOS, POR QUE ES IMPORTANTE, ES UN DERECHO QUE NO PODEMOS QUITÁRSELOS, POR QUE SI SE DEJA ÚNICAMENTE EN FAVOR DE LAS VIUDAS, DONDE QUEDAN LOS NIÑOS, CON ESA OBSERVACIÓN, TAMBIÉN EN RELACIÓN A LAS CANTIDADES QUE NOS PROPORCIONAN CREO QUE LO CORRECTO TENDRÍA QUE SER QUE SE LES OTORGARA LA PENSIÓN DEL SALARIO QUE VENÍAN PERCIBIENDO AL MOMENTO DE SU DECESO”.------

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: “DEFINITIVAMENTE CUANDO UN COMPAÑERO FALLECE SOBRE TODO EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A CUIDARNOS, A CUIDAR A LA SOCIEDAD, A CUIDAR A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, YO CREO QUE NI SIQUIERA DEBEMOS DE DISCUTIR, ESTO DEBE DE ENTRAR DE FACTO SUS PAGOS, PERO AQUÍ MÁS QUE NOSOTROS COMO UN CUERPO COLEGIADO TENEMOS QUE VELAR POR LA ASISTENCIA MÉDICA DE ESTOS COMPAÑEROS Y ESTO SIN LUGAR A DUDAS LA INSTITUCIÓN MÁS GRANDE A NIVEL NACIONAL, ES EL SEGURO SOCIAL, ENTONCES LA PROPUESTA ES DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN MAS CONOCIMIENTO COMO USTED GARIBAY, USTED NANCY NOS GUÍEN DE CÓMO PODEMOS TENER A ESTOS COMPAÑEROS, A TODOS ELLOS CON UNA BUENA SEGURIDAD SOCIAL, O SEA QUE TENGAN SU SEGURO SOCIAL, SI SE TIENE QUE TRASLADAR A PARTE DE QUE CUESTA MUCHO DINERO, NO SIEMPRE HAY LOS LUGARES ADECUADOS, Y EL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL SÍ LOS TIENE, LA IDEA ES QUE LOS APOYEMOS NO SOLO CON EL MONTO ECONÓMICO, SI NO CON UNA BUENA ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVÉS DEL SEGURO SOCIAL O ISSSTE, ESE SERÍA MI COMENTARIO Y OJALA QUE LO PODAMOS LLEVAR A CABO”.------

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: “BUENOS DÍAS, MI COMENTARIO IRÍA EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ES SU DERECHO DE LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER APOYARLOS, TAMBIÉN ES NUESTRA RESPONSABILIDAD APOYAR A LOS POLICÍAS EN SU TRABAJO, ACERCÁNDOLES COMO DICE EL DOCTOR, QUE TENGAN SERVICIOS MÉDICOS, QUE TENGAN BUEN EQUIPO, QUE TENGAN CAPACITACIÓN, ESTÁ TAMBIÉN DENTRO DE NUESTRA RESPONSABILIDADES, NO SOLAMENTE A LOS QUE FALLECIERON POR DESGRACIA, SI NO A LOS QUE ESTÁN APOYÁNDOLOS Y TRABAJANDO POR MANTENER LA SEGURIDAD AQUÍ EN ZAMORA, PUES QUE LOS SIGAMOS APOYANDO PARA QUE PUEDAN SALIR BIEN EN SU TRABAJO”.------

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: “BUENOS DÍAS YO NADA MAS QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN, QUE EL DÍA QUE NOS ENTREGUEN LA ORDEN DEL DÍA QUE SI NOS PUEDEN AGREGAR LOS ANEXOS, YA QUE EL ANEXO NO LO ENTREGARON HOY A LAS 10:55, Y ES COMO DIFÍCIL REVISARLO, ESTOY VIENDO COMO QUE NO VIENEN LAS DEMANDAS COMPLETAS NADA MAS VIENE EL ACUERDO DE LEONARDO BUCIO, COMO QUE NO VIENE BIEN

CUADRADO EL ANEXO, NADA MÁS ES UNA OBSERVACIÓN, EN LO DEMÁS ESTOY DE ACUERDO”.------

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: “BUENOS DÍAS, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE PUNTO Y LOS SUCESIVOS QUE SON EN EL MISMO SENTIDO, ESTAMOS PARA RESPALDAR A LOS POLICÍAS A SUS FAMILIAS, COMO MENCIONA LA REGIDORA NANCY, NO SOLO A LAS VIUDAS Y AL VIUDO, SI NO TAMBIÉN A LOS MENORES QUE TIENEN DERECHO A ESTA PENSIÓN, NADA MÁS UNA PREGUNTA LICENCIADO EN LOS PUNTOS DE CABILDO, SE ESTÁN CONSIDERANDO Y ASÍ MENCIONAN TODOS FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO EN LOS OFICIOS COMO DICE LA REGIDORA JANYA NOS ACABAN DE ENTREGAR CINCO MINUTOS ANTES DE LA SESIÓN, SE ESTABLECE QUE FALLECIERON EL DÍA 26 DE MAYO DEL PRESENTE, NADA MAS ESTABLECER CUAL FUE EL DÍA DEL FALLECIMIENTO, PARA QUE CONCUERDA LA FECHA DE ACUERDO, COMO ESTA PLANTEANDO EL PUNTO PARA CABILDO QUE SEA IGUAL A COMO ESTA EN LOS OFICIOS QUE NOS PRESENTAN DE RECURSOS HUMANOS”.------

EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MARTÍN ARMANDO REYES CANO, MANIFIESTA: “CLARO QUE SÍ REGIDORA, PRIMERO UNA DISCULPA POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, CINCO MINUTOS ANTES COMO BIEN LO MENCIONAN, DESDE EL DÍA 17 DE OCTUBRE SE ENTREGARON LOS EXPEDIENTES, HASTA EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA PUDIMOS SACAR LAS COPIAS PARA DOCUMENTARLOS. Y SÍ, ES CORRECTO, LA FECHA REAL ES EL DÍA DOMINGO 26 DE MAYO, EN LA MAÑANA CUANDO FUE EL SUCESO. Y SÍ, HAY UN ERROR AHÍ QUE SE MENCIONA EL DÍA 27, PERO YA LO TENEMOS CORREGIDO PARA QUE QUEDE QUE FUE EL DOMINGO”.- --

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “NADA MAS PARA AGREGAR AL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA NANCY, YO CREO QUE EL ACUERDO TAMBIÉN DEBERÍA DE ESTABLECERSE, POR QUE DE HECHO LA LEY ASÍ LO SEÑALA, ES PARA LOS MENORES HASTA QUE ADQUIERAN LA MAYORÍA DE EDAD O CONTINÚEN ESTUDIANDO, Y POR LO QUE VE A LAS VIUDAS, DEBE SER MIENTRAS TANTO NO CONTRAIGAN NUEVAS NUPCIAS O VIVAN EN UNIÓN LIBRE, POR QUE EN ESE SENTIDO LA PENSIÓN CONCLUYE PARA ELLAS, NO PARA LOS MENORES Y ASÍ DEBE QUEDAR ASENTADO EN EL ACUERDO”.------

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: “MIREN DESDE EL PRIMER INSTANTE QUE SUCEDIÓ ESTA DESGRACIA PARA TODAS ESTAS FAMILIAS, ESA DESGRACIA LA TENEMOS QUE COMPARTIR NOSOTROS, NOS TENEMOS QUE SOLIDARIZAR CON ELLOS Y ASÍ FUE EN LA SINDICATURA RECIBIMOS INMEDIATAMENTE A LAS VIUDAS MUY DOLIENTES, SUFRIENDO, DESESPERADAS, Y AHÍ LES GARANTIZAMOS EXACTAMENTE QUE SU PENSIÓN SE IBA A TRAMITAR, QUE SE LES IBA SEGUIR PAGANDO, COMO ASÍ HA SIDO TODAS LAS QUINCENAS INTEGRAS Y QUE SEGUÍAN DISFRUTANDO DE TODOS LOS DERECHOS COMO LO HACÍAN EN VIDA DE SU FAMILIAR, IGUALMENTE LOS NIÑOS TAMBIÉN, TIENEN TODOS LOS DERECHOS LOS NIÑOS, Y AHORA BUENO EN LA PENSIÓN QUE SE VAYA A ESTABLECER, CON ESTAS SALVEDADES, LES QUIERO DECIR QUE AHÍ EN LA SINDICATURA LES DIMOS TODAS LAS GARANTÍAS DESDE EL PRIMER INSTANTE, DESPUÉS DE LA TRAGEDIA PARA QUE ELLAS ESTUVIERAN TRANQUILAS, ESTUVIERAN SEGURAS Y CONFIADAS DE QUE NO LE VAMOS A DAR LA ESPALDA, QUE POR SUPUESTO LAS ACOMPAÑAMOS EN SU DOLOR, EN SU DESGRACIA Y EN ESTA CRISIS, QUE ES CRISIS DE ELLAS Y ES CRISIS DE TODOS NOSOTROS, ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER Y ASÍ SE A HECHO”.------

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: “AUNQUE PAREZCA ALGO CHUSCO MARTÍN, NADA MÁS QUE CHEQUES BIEN QUE SÍ ESTAMOS OTORGANDO LA PENSIÓN A LA PERSONA INDICADA, PORQUE TENGO UN CASO AHORITA DE UN POLICÍA QUE TIENE CUATRO SEÑORAS, PARA QUE TE PONGAS ABUSADO POR FAVOR”.- -

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "INDEPENDIEMENTE DE SUS PRESTACIONES, DEL APOYO Y DE TODAS LAS FACILIDADES QUE A LOS FAMILIARES SE LES DIO, NO SE LES DEJÓ DE PAGAR NI UN SOLO DÍA, DE HECHO, AÚN SIN CONOCER QUIENES FUERAN LOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS, LES AYUDAMOS JURÍDICAMENTE PARA HACER LOS TRÁMITES, SE LES SIGUIÓ OTORGANDO POR QUE MUCHOS DE ELLOS VIVEN AL DÍA CON SUS HIJOS, INDEPENDIEMENTE DE ELLO, TODO EL PROCESO JURÍDICO HA SIDO SUPERVISADO POR LA SINDICATURA, POR EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, ADICIONAL RECIBIERON TAMBIÉN SU SEGURO DE VIDA, SOBRE EL ORDEN DE LOS TRESIENTOS MIL PESOS. INDEPENDIEMENTE DE LA CANTIDAD QUE SEA, NO REPARA UNA VIDA, PERO SI ES CONVENIENTE MANIFESTAR QUE RECIBIERON SU SEGURO DE VIDA, LAS PERSONAS ATRAVESARON POR EL PROCESO JURÍDICO QUE DEBE REUNIR PARA PODÉRSELE DECLARAR BENEFICIARIO Y ADICIONAL EL AYUNTAMIENTO LES HA DADO TODAS LAS FACILIDADES, DE ESE TEMA VARIAS GENTES QUISIERON APROVECHARLO POLÍTICAMENTE Y HACIÉNDONOS VER A LA ADMINISTRACIÓN COMO SI FUÉRAMOS IRRESPONSABLES, DE QUE LOS ABANDONAMOS E INCLUSO, ALGUNOS DE ELLOS QUISIERON VENIR A HACER EN LA PLAZA ALGÚN TIPO DE KERMÉS PARA RECAUDAR FONDOS, LO QUE EVIDENTEMENTE NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, POR QUE NUNCA SE LAS HA ABANDONADO, ESTE ES EL TEMA DE LOS VIUDOS, FALTA QUE EN SU MOMENTO VEAMOS TAMBIÉN AQUÍ EL TEMA DE LAS PERSONAS QUE QUEDARON LESIONADAS, DE TAL MANERA QUE EN LAS SIGUIENTES SESIONES LO PROGRAMAREMOS TAMBIÉN, COINCIDO QUE EN LA REDACCIÓN PUEDA INCLUIRSE LAS SITUACIONES LEGALES QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO DE LOS MENORES, QUE EL PUNTO SE REDACTE PERFECTAMENTE BIEN, AL IGUAL QUE EL ESTADO QUE GUARDE LA SEÑORA O EL SEÑOR POR QUE HAY UN VIUDO, PERO LOS EXPEDIENTES HAN SIDO DETALLADAMENTE REVISADOS."-----

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "HEMOS SIDO MUY ESCRUPULOSOS DESDE EL PRIMER INSTANTE EN LA ATENCIÓN HUMANA, CON TODOS LOS DEUDOS, LAS VIUDAS Y EL VIUDO, Y POR SUPUESTO MUY SOLIDARIOS CON ELLOS, EL SEGURO ESTABA MARCADO PARA QUE SE LES DIERA CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, NORMALMENTE PERO COMO FUE UN HECHO VIOLENTO, SE LES DIO EL DOBLE, A TODOS SE LES ENTREGO LOS TRESIENTOS MIL PESOS EN UN CHEQUE, HAY CONSTANCIA, HAY FOTOS EN FIN TENEMOS TODAS LAS COPIAS DE LOS CHEQUES, ELLOS YA LOS RECIBIERON, FIRMARON Y ADEMÁS TAMBIÉN AL COMÁNDATE DANIEL, QUE TAMBIÉN SUFRIMOS SU PERDIDA, TAMBIÉN A SU VIUDA QUE VINO DESDE MÉXICO TAMBIÉN SE LE DIO IGUAL CANTIDAD POR EL SEGURO, ERA DOBLE, ASÍ ES QUE HEMOS CUMPLIDO CABALMENTE Y YO LES QUIERO DECIR QUE NO LAS HEMOS ABANDONADO EN NINGÚN MOMENTO, LES HEMOS DADO LA CERTEZA, LA SEGURIDAD, LA SOLIDARIDAD Y POR SUPUESTO EL ACOMPAÑAMIENTO EN SU DOLOR, EN SU PERDIDA QUE TAMBIÉN ES NUESTRA, LO SENTIMOS HUMANAMENTE TENEMOS QUE ESTAR CON ELLOS ACOMPAÑÁNDOLOS, NO SE LES HA DESPROTEGIDO EN LO ABSOLUTO NI A ELLOS, NI A SUS HIJOS, SE LES HA SEGUIDO PAGANDO SUS QUINCENAS ÍNTEGRAMENTE CON EL ÚLTIMO SUELDO QUE PERCIBÍAN LAS PERSONAS QUE FALLECIERON, NUESTROS AGENTES DE SEGURIDAD, NO LOS HEMOS DESCUIDADO EN LO ABSOLUTO, AHORA YO LES QUIERO DECIR AL MARGEN DE TODO ESTO QUE NO ES UNA PERDIDA, NO ES UN GASTO, DE VERDAD HACERNOS RESPONSABLES DE ESTAS PERDIDAS HUMANAS Y COMO SIEMPRE SALE QUE NO HAY DINERO PARA NADA Y PARA NADIE, YO SI QUISIERA SUGERIR QUE EN LO SUCESIVO COMO NO TENEMOS UN SISTEMA DE SEGURIDAD LLÁMESE ISSSTE, IMSS, HACER UN FONDO PARA QUE VEAMOS TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES, QUE EN UN MOMENTO DADO, ESPERO QUE NO VENGAN MÁS, PERO BUENO NO PODEMOS IGNORAR NUESTRA REALIDAD Y HACERLE FRENTE A ESTOS HECHOS QUE SE NOS PRESENTA Y TENEMOS AHÍ PARA QUE ESTE FONDO SEA INTOCABLE, EXCLUSIVAMENTE PARA CASOS DE ESTA NATURALEZA, PARA QUE TENGAMOS LA MANERA DE SOLVENTARLOS EN ALGÚN MOMENTO DADO, Y NO VOLVERLOS A SACAR EN CADA ADMINISTRACIÓN PARA VER SI LOS SEGUIMOS DANDO, TIENE QUE SER CONFORME A LA LEY LOS NIÑOS HASTA QUE CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD Y SI ESTUDIAN HASTA QUE

TERMINEN, O SEA TODA LA NORMATIVA SE DEBE DE CUMPLIR COMO DEBE DE SER, ASÍ ES QUE ESTE FONDO, YO SUGIERO QUE SE IMPLEMENTE Y QUE SE VAYA ACRECENTANDO Y QUE SEA INTOCABLE SOLAMENTE PARA ESTOS CASOS, Y ME ATREVO TAMBIÉN A DECIR, QUE BUENO LAS PERSONAS QUE ESTAMOS DANDO TODAVÍA PARTE DE NUESTRAS PERCEPCIONES AHÍ PUDIERA SER UN BUEN SITIO PARA QUE ESTE DINERO NO SE SI SE LES ESTA DANDO UNA CATEGORÍA ESPECIAL, PERO YO SI SUGIERO QUE SI NO SE LE ESTA DANDO ESTA CATEGORÍA ESPECIAL, VAYA A ESTE FONDO PARA QUE TENGAMOS LA CERTEZA Y ESTAS PERSONAS QUE EN UN MOMENTO DADO, OJALA QUE NO SE VUELVA A REPETIR PERO TENEMOS QUE TENERLO PRESENTE Y TAMBIÉN RESOLVER EN UN MOMENTO DADO QUE SE PRESENTE QUE VAYA AHÍ A ESTE FONDO ESPECIAL PARA QUE SE MANEJE EN ESTE TIPO DE CASOS Y EN ESTE TIPO DE SITUACIONES A LOS DEUDOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SI GUSTAN ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN Y SI EXISTE LA VOLUNTAD DE USTEDES, DERIVADO QUE HAY VARIOS CASOS ASÍ, SE PUDIERA METER A VOTACIÓN EN UNA SOLA, HACIENDO YA EN LA REDACCIÓN LA SEPARACIÓN INDIVIDUAL, DE LA PERSONA ESTA MARÍA GUADALUPE ROSALES, MARÍA ELENA NICO GALVÁN, DE CADA UNO DE LAS DIFERENTES PERSONAS QUE QUEDARON ASÍ, ANGÉLICA ALCANTAR HERNÁNDEZ, DE LEONARDO BUCIO ZARAGOZA, QUE ES EL VIUDO, Y QUE SI LO APRUEBAN, PARA QUE SE SOMETA ASÍ A VOTACIÓN, PUEDA LOS CASOS PRESENTADOS AQUÍ POR RECURSOS HUMANOS, EN UNA SOLA VOTACIÓN SE LLEVE ADELANTE".-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU VOTO, A FAVOR O EN CONTRA, EN VOTACIÓN NOMINAL, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA VÍCTOR CISNEROS ARREGUÍN, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO,"-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 132.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA, EN VOTACIÓN NOMINAL, OTORGAR LA PENSIÓN POR MUERTE DEL TRABAJADOR, A LA VIUDA E HIJOS DEL POLICÍA VÍCTOR CISNEROS ARREGUÍN, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LA PENSIÓN SE DEJARÁ DE OTORGAR POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, CUANDO LOS HIJOS CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD Y NO CONTINÚEN ESTUDIANDO, O BIEN, QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS SIN REBASAR LA EDAD DE 25 AÑOS, QUEDANDO SOLO LA PENSIÓN VITALICIA EN SU PARTE PROPORCIONAL PARA LA VIUDA, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVO MATRIMONIO O SE UNA EN CONCUBINATO, FORME PARTE DE UNA RELACIÓN CONSENSUADA O LE SOBREVenga UN HIJO CON PERSONA DIVERSA DE SU EXCÓNYUGE, ASÍ MISMO, SE ACUERDA PROPORCIONAR A LOS DEUDOS EL SERVICIO MEDICO A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, OBRA COMO ANEXO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, EN DONDE ADEMÁS DE CONTENER SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL, SE ESTABLECE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, EL MONTO DE LA PENSIÓN Y LOS BENEFICIARIOS CON DERECHO A RECIBIRLA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-----

EN DESAHOGO AL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JOSÉ

ALFREDO HERNÁNDEZ GIL, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-----

NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ GIL, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO".-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 133.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA, EN VOTACIÓN NOMINAL, OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA E HIJOS DEL POLICÍA JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ GIL, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LA PENSIÓN SE DEJARÁ DE OTORGAR POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, CUANDO LOS HIJOS CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD Y NO CONTINÚEN ESTUDIANDO, O BIEN, QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS SIN REBASAR LA EDAD DE 25 AÑOS, QUEDANDO SOLO LA PENSIÓN VITALICIA EN SU PARTE PROPORCIONAL PARA LA VIUDA, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVO MATRIMONIO O SE UNA EN CONCUBINATO, FORME PARTE DE UNA RELACIÓN CONSENSUADA O LE SOBREVenga UN HIJO CON PERSONA DIVERSA DE SU EXCÓNYUGE, ASÍ MISMO, SE ACUERDA PROPORCIONAR A LOS DEUDOS EL SERVICIO MEDICO A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, OBRA COMO ANEXO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, EN DONDE ADEMÁS DE CONTENER SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL, SE ESTABLECE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, EL MONTO DE LA PENSIÓN Y LOS BENEFICIARIOS CON DERECHO A RECIBIRLA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-----

EN DESAHOGO AL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JUAN MANUEL MENDOZA PÉREZ, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, PARA OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JUAN MANUEL MENDOZA PÉREZ, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO".-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 134.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA, EN VOTACIÓN NOMINAL, OTORGAR PENSIÓN A LA VIUDA DEL POLICÍA JUAN MANUEL MENDOZA PÉREZ, FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LA PENSIÓN SE DEJARÁ DE OTORGAR POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, CUANDO LOS HIJOS CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD Y NO CONTINÚEN ESTUDIANDO, O BIEN, QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS SIN REBASAR LA EDAD DE 25 AÑOS, QUEDANDO SOLO LA PENSIÓN VITALICIA EN SU PARTE PROPORCIONAL PARA LA VIUDA, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVO MATRIMONIO O SE UNA EN

CONCUBINATO, FORME PARTE DE UNA RELACIÓN CONSENSUADA O LE SOBREVenga UN HIJO CON PERSONA DIVERSA DE SU EXCÓNYUGE, ASÍ MISMO, SE ACUERDA PROPORCIONAR A LOS DEUDOS EL SERVICIO MEDICO A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, OBRA COMO ANEXO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, EN DONDE ADEMÁS DE CONTENER SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL, SE ESTABLECE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, EL MONTO DE LA PENSIÓN Y LOS BENEFICIARIOS CON DERECHO A RECIBIRLA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-----

EN DESAHOGO AL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN AL VIUDO DE LA POLICÍA GABRIELA GONZÁLEZ BECERRA, FALLECIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, PARA OTORGAR PENSIÓN AL VIUDO DE LA POLICÍA GABRIELA GONZÁLEZ BECERRA, FALLECIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO".-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 135.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL, APROBARON OTORGAR PENSIÓN AL VIUDO DE LA POLICÍA GABRIELA GONZÁLEZ BECERRA, FALLECIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LA PENSIÓN SE DEJARÁ DE OTORGAR POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, CUANDO LOS HIJOS CUMPLAN LA MAYORÍA DE EDAD Y NO CONTINÚEN ESTUDIANDO, O BIEN, QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS SIN REBASAR LA EDAD DE 25 AÑOS, QUEDANDO SOLO LA PENSIÓN VITALICIA EN SU PARTE PROPORCIONAL PARA EL VIUDO, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVO MATRIMONIO O SE UNA EN CONCUBINATO, FORME PARTE DE UNA RELACIÓN CONSENSUADA O LE SOBREVenga UN HIJO, ASÍ MISMO, SE ACUERDA PROPORCIONAR A LOS DEUDOS EL SERVICIO MEDICO A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, OBRA COMO ANEXO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, EN DONDE ADEMÁS DE CONTENER SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL, SE ESTABLECE EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, EL MONTO DE LA PENSIÓN Y LOS BENEFICIARIOS CON DERECHO A RECIBIRLA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN ARMANDO REYES CANO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-----

EN DESAHOGO AL DECIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, OTORGAR AUTORIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, PARA FORMALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y EL C.P. FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVE A CABO, LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EMITE LA CFE, POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS GENERALES DE USOS PROPIOS Y OTROS A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO. REVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN CORRECTA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA MENCIONADOS

ANTERIORMENTE. CERCIORAMIENTO DE QUE LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), SE LLEVE A CABO EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CFE SSB Y EL AYUNTAMIENTO, GESTIONANDO EN SU CASO ANTE LA CFE SSB LAS CORRECCIONES QUE HAYA A LUGAR. REVISIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO A LA CFE, POR CONCEPTOS DISTINTOS A LA FACTURACIÓN NORMAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RELATIVOS A LA RELACIÓN CONTRACTUAL USUARIO-SUMINISTRADOR. GESTIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES Y PROMOViendo LOS ACTOS JURÍDICOS TENDIENTES A LA CORRECCIÓN, RECLAMACIÓN DEL REINTEGRO O DEVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA BONIFICACIÓN Y/O APLICACIÓN AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS CANTIDADES COBRADAS EN EXCESO FRENTE A LA PROPIA CFE SSB, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD A LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LAS REVISIONES QUE SE REALICEN, ESPECIFICADAS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN. PARA EFECTOS DE LAS GESTIONES QUE REALIZARÁ EL PROFESIONAL, EN CASO DE SER APROBADA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO QUE SE PROPONE, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER NOTARIAL RESPECTIVO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “DESEARÍA SI ASÍ FUERA POSIBLES SE LE PERMITIERA EL USO DE LA VOZ AL CONTADOR FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, SEÑALANDO PREVIAMENTE QUE HACE MÁS DE UN AÑO NOS REUNIMOS CON ÉL Y DE MANERA CONCRETA Y ESPECÍFICA AL AYUNTAMIENTO NO LE COSTARA ABSOLUTAMENTE NINGÚN CINCO, NO EROGARA NADA, SU TRABAJO CONSISTE EN UNA REVISIÓN PORMENORIZADA DE TODOS LOS RECIBOS PAGADOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CHECAR TÉCNICAMENTE LOS CIRCUITOS, ANALIZAR LA TEMÁTICAMENTE LA SITUACIÓN Y DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO, REALIZAR LAS GESTIONES Y LOS TRAMITES ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SI EXISTE ALGUNA RECUPERACIÓN, EVIDENTEMENTE AHÍ SE LE DARÁ ALGÚN PORCENTAJE, Y SI NO EXISTE NADA SU TIEMPO, SU TRABAJO, SU ESFUERZO, SU DEDICACIÓN SERÁ UNA INVERSIÓN QUE REALIZÓ DE TAL MANERA YO QUISIERA QUE LE PERMITIÉRAMOS EL USO DE LA PALABRA Y EXPLICARA CON MAS DETALLE ESTA PROPUESTA”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: “EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LE CONCEDAN EL USO DE LA VOZ, AL CONTADOR FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ”. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL CONTADOR FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ -----

EN USO DE LA VOZ, EL CONTADOR FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, MANIFIESTA: “DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS, MUCHO GUSTO, MI NOMBRE ES FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, EN ESTE TEMA CONCRETO TENGO UNA EXPERIENCIA ALREDEDOR DE 30 AÑOS; TRECE DE ELLOS TRABAJE PARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN SUS DIVISIONES CENTRO OCCIDENTE, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE MORELIA Y EN LA CENTRO SUR, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; DURANTE ESE TRAYECTO ME PERMITIÓ, ME DIO LA OPORTUNIDAD LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE MANEJAR EL ÁREA COMERCIAL, BAJO EL CARGO DE SUPERVISOR COMERCIAL, ADEMÁS DE OTROS ASPECTOS QUE MANEJE, QUE TUVE A MI CARGO EN ESE SENTIDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE MANEJAR UN ASPECTO DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS, ESTOS 13 AÑOS DE LOS QUE YO HABLÉ DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD FUERON DESDE 1978 A 1991, QUE YO ME RETIRE POR DECISIÓN PROPIA, A PARTIR DE ESTA FECHA YO ME ENFOQUE A UN ÁMBITO QUE CONSIDERE DESDE AQUEL MOMENTO QUE ERA UN NICHOPROFESIONAL PARA CRECER, DENTRO DE LA COMISIÓN YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE TENER A MI CARGO ESA ÁREA DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y HONESTAMENTE LES PUEDO DECIR QUE UNA GRAN DEFICIENCIA QUE SE TENÍA EN ESE MOMENTO

DESCUIDADO POR PARTE DEL SUMINISTRADOR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE AQUEL TIEMPO; CON EL TIEMPO SE HA IDO CORRIENDO Y NO OBSTANTE HASTA ESTE MOMENTO LES PUEDO DECIR A USTEDES QUE PARA MI EN LO PERSONAL COMO NEGOCIO HA SIDO RENTABLE, CON ESTO LES QUIERO DECIR A USTEDES QUE SIGUE SIENDO UN NICHOPROFESIONAL, Y A PESAR DE QUE COMISIÓN DE TODA LA VIDA TIENE PLENAMENTE ESTABLECIDO CUAL ES LA NORMATIVIDAD LEGAL, Y EN ESTE SENTIDO APLICANDO PROCEDIMIENTOS, NORMAS INTERNOS SE AVOCO O EL ENFOQUE PRINCIPAL SIEMPRE FUE LO QUE SEA A FAVOR ADELANTE, LO QUE SEA EN CONTRA HAY QUE CORREGIRLO U OBSERVARLO, Y ADELANTE, AHÍ FUE DONDE YO VI ESE GRAN NICHOPROFESIONAL, YO LO OBSERVE DESDE AQUEL MOMENTO VAMOS A LOS NIVELES INFERIORES, YO LLEGUE AHÍ COMO AGENTE VACACIONERO Y LLEGUE A SER JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN COMERCIAL, EN AMBAS DIVISIONES, FUE MOTIVO DE OBSERVACIÓN DE PARTE MÍA DESDE ADENTRO, DESGRACIADAMENTE NO SE DIO LA ATENCIÓN NECESARIA EN MI OPINIÓN, TAN ES ASÍ QUE LES INSISTO HASTA LA FECHA YO SOY EL ÚNICO, CONSIDERO QUE FUI DE LOS PIONEROS A NIVEL NACIONAL, Y QUE EN LA ACTUALIDAD HAY MUCHA GENTE INCLUSIVE YA JUBILADOS, PENSIONADOS QUE SIGUEN HACIENDO ESTE TRABAJO, CUAL ES UNA DE LAS LIMITANTES QUE YO OBSERVO Y QUE ESTO PROVIENE DESDE PRINCIPIO BÁSICOS DE AUDITORIA, DE QUE NO EXISTE UNA INDEPENDENCIA NI MENTAL, NI ECONÓMICA DE ESTE TIPO DE TRABAJADORES, ES OBVIO EL SEÑALARLES EL POR QUÉ, YO FUI MUY CRITICADO DESDE AQUEL MOMENTO POR ESTA SITUACIÓN QUE TOME DE HABERME RETIRADO, INCLUSIVE POR HABERME DEDICADO CON POSTERIORIDAD A ESTE ÁMBITO, FUI CUESTIONADO, SIN EMBARGO TAMBIÉN FUE UNA GRAN VENTAJA ES QUE A MÍ ME CONOCIERON EN EL ASPECTO PROFESIONAL, ESTANDO DURANTE 13 AÑOS EN COMISIÓN Y YO LO MANEJE COMO UN ÁMBITO MAS DENTRO DE MI DESARROLLO PROFESIONAL, POR QUE CUANDO YO LLEGUE A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, YO TRAÍA EXPERIENCIA CON LA INICIATIVA PRIVADA Y ADEMÁS HABÍA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR TRES AÑOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, REALMENTE EN CONTRA PESO A LO QUE ME QUISIERON EN UN MOMENTOS OBSTRUIR Y QUE HASTA LA FECHA NO HA SIDO FÁCIL, YO HE TENIDO PERIODOS DURANTE ESTOS TREINTA AÑOS DONDE E TENIDO QUE HACERME PAUSAS PARA IRME A TRABAJAR EN LA INICIATIVA PRIVADA, POR APERCIBIMIENTOS QUE ME HAN HECHO, BIEN BAJO ESTA ROGATORIA LES PUEDO DECIR QUE LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS E TENIDO OPORTUNIDAD DE REVISAR LOS MUNICIPIOS DE COLIMA, MANZANILLO, VILLA DE ÁLVAREZ; AQUÍ EN MICHOACÁN, CONTEPEC, ZACAPU, URUAPAN, CIUDAD DE HIDALGO Y ESTAMOS AHORITA EN PLATICAS UNA DE ELLAS YA A DADO EL ANTECEDENTE EL PROFESOR DESDE HACE UNA AÑO, CUAL ES LA CONDICIÓN ECONÓMICA Y PIENSO YO QUE AHÍ ES EL ATRACTIVO ES QUE SIN COSTO ALGUNO Y EN BASE A RESULTADOS, DE ESTO MI COMISIÓN ECONÓMICA ES QUE EN BASE A UN RESULTADO DEL CIEN POR CIENTO RECUPERADO HASTA EL MOMENTO EN QUE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD VALIDA Y HACE LA DEVOLUCIÓN O EL REINTEGRO A TRAVÉS DE LA BONIFICACIÓN AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y POR QUE E ACEPTADO YO QUE SEA A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR QUE DURANTE TODOS ESTOS AÑOS COMISIÓN NO TIENE UNA PARTIDA PARA HACER ESTE TIPO DE DEVOLUCIONES, RESULTA EXTRAÑO PERO HASTA LA FECHA Y LES HABLO YO DE HACE MAS DE TREINTA AÑOS, Y QUE RESULTA CUANDO YO HACE DOCE O QUINCE AÑOS, LES DIJE SABES QUE EL USUARIO TE ESTA PIDIENDO QUE NOS LO DEVUELVAS EN EFECTIVO, POR QUE ASÍ LO CONTEMPLA LA PROPIA LEY, ESTA ESTABLECIDO POR LEY, BIEN EL PROCEDIMIENTO Y EL TRATAMIENTO SE LLEVABA MESES HABLÁBAMOS DE CUATRO, CINCO, SEIS MESES, HASTA QUE SE LLEVARA A CABO, OBVIAMENTE PARA MÍ EL COSTO BENEFICIO DE LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS ES LA PRONTITUD, ENTRE MAS PRONTO SE RECUPERE, SE GESTIONEN, SE TENGA EL AVAL DE LA COMISIÓN PARA EFECTO DE LA RECUPERACIÓN DE ESTOS COBROS EN EXCESO, ES QUE HAGO YO LA GESTIÓN ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA VER EL PAGO DE MIS HONORARIOS, ESTO ES EN TÉRMINOS GENERALES, CUAL ES EL ORIGEN DE ESTOS COBROS EN EXCESO, PRINCIPALMENTE SON ERRORES DE FACTURACIÓN Y FALLAS EN LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, PARA EL EFECTO YO LES PIDO COMO PARTE FUNDAMENTAL QUE ME PROPORCIONEN INFORMACIÓN EN PODER, EN ESTE CASO DEL

MUNICIPIO, QUE SON LOS AVISOS RECIBOS Y UNA VEZ QUE YO HAGO UNA REVISIÓN DOCUMENTAL, PROCEDO A HACER UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE CAMPO, TODO ESTO DE LO QUE LES HAGO YO MENCIÓN SE LLEVA UN PROCESO MAS, MENOS EN TÉRMINOS GENERALES Y ESTOY CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA MÁS O MENOS EN SU DIMENSIÓN QUE PUDIERA LLEARNOS ENTRE TRES Y CUATRO MESES, TODO DEPENDE OBVIAMENTE DE LA RESPUESTA DEL MISMO CRITERIO Y DISPOSICIÓN QUE TENGAN LA AUTORIDADES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR QUE TAMBIÉN LES DEBO DE DECIR QUE EN ESTE TIPO DE ASUNTOS PUES NO SOLO ES EL ASPECTO NORMATIVO LEGAL, SI NO ES EL ASPECTO TAMBIÉN DE INTERPRETACIÓN Y COMO EN LA COMISIÓN HAY DIFERENTES, EN ESTE CASO SERÍA LA PRIMERA INSTANCIA LAS AUTORIDADES DE LA ZONA ZAMORA, Y ES CONOCER CUAL ES EL CRITERIO PROPIO DE ESTAS AUTORIDADES, NO OBSTANTE QUE EXISTE UNA NORMATIVIDAD Y ES EN LO QUE YO ME BASO, UNA VEZ AGOTADO EN ESTOS NIVELES, SIGUE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y POR ÚLTIMO LOS TRIBUNALES, YO LES PUEDO DECIR QUE EN ESTOS TREINTA AÑOS NO HE TENIDO NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES, SI NO QUE TODO LO E TRATADO DE MANEJAR INSTITUCIONALMENTE CON EL AVAL EN ESTE CASO DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS ORGANISMOS OPERADORES O DE OTRO TIPO DE INSTITUCIONES, TAMBIÉN E TRABAJADO EN EL CASO CONCRETO DEL ESTADO DE COLIMA, HICE UN TRABAJO PARA EL SECTOR SALUD, LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EFECTO ES IMPORTANTE RECABAR DE PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE PARTE DE LAS AUTORIDADES UNA CARTA PODER EN ESTE SENTIDO ES EL PODER NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA CLAUSULA ESPECIAL, ESTA CLAUSULA ESPECIAL NO ES OTRA MAS QUE DONDE SE ME AUTORIZA PARA HACER TODAS LAS GESTIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL USUARIO, SUMINISTRADOR; DE LA RELACIÓN QUE SE DA ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO SUMINISTRADOR Y EN ESTE CASO EL MUNICIPIO, ESO ES EN TÉRMINOS GENERALES, ESE ES MI OFRECIMIENTO, ESA ES MI PROPUESTA, HACIA EL TRABAJO QUE SU SERVIDOR DESARROLLA”.-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, MANIFIESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EN USO DE LA VOZ, LO SIGUIENTE: “SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES MUNICÍPES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, PARA FORMALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y EL C.P. FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVE A CABO, LO SIGUIENTE: REVISIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EMITE LA CFE, POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS GENERALES DE USOS PROPIOS Y OTROS A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO”. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD”.-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 136.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA, EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, LA SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y EL C.P. FRANCISCO BENJAMÍN AGUILAR LÓPEZ, TENIENDO COMO OBJETO, QUE LLEVE A CABO LO SIGUIENTE: A. REVISIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE EMITE LA CFE, POR LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS GENERALES DE USOS PROPIOS Y OTROS A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO. B. REVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN CORRECTA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA MENCIONADOS ANTERIORMENTE. C. CERCIORAMIENTO DE QUE LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), SE LLEVE A CABO EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL

CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CFE SSB Y EL AYUNTAMIENTO, GESTIONANDO EN SU CASO ANTE LA CFE SSB LAS CORRECCIONES QUE HAYA A LUGAR. D. REVISIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL AYUNTAMIENTO A LA CFE, POR CONCEPTOS DISTINTOS A LA FACTURACIÓN NORMAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RELATIVOS A LA RELACIÓN CONTRACTUAL USUARIO-SUMINISTRADOR. E. GESTIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES Y PROMOViendo LOS ACTOS JURÍDICOS TENDIENTES A LA CORRECCIÓN, RECLAMACIÓN DEL REINTEGRO O DEVOLUCIÓN, A TRAVÉS DE LA BONIFICACIÓN Y/O APLICACIÓN AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE LAS CANTIDADES COBRADAS EN EXCESO FRENTE A LA PROPIA CFE SSB, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD A LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LAS REVISIONES QUE SE REALICEN, ESPECIFICADAS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN.-----

PARA EFECTOS DE LAS GESTIONES QUE REALIZARÁ EL PROFESIONAL POR CUENTA Y NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE PODER NOTARIAL RESPECTIVO, CON CLÁUSULA ESPECIAL. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NAJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA.-----

EN DESAHOGO AL UNDÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SOMETE A ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, OTORGAR AUTORIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, PARA FORMALIZAR EL CONVENIO DE DONACIÓN ONEROSA Y CON EL CARÁCTER DE ANTICIPADA, CON LA C. ANA ROSA DE GUADALUPE RAMÍREZ LOREDO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO, RESPECTO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DE SU PROPIEDAD DENOMINADOS “LA SANDOVALEÑA”, “LABOR DEL RÍO” O “SAN MARTÍN”, CON EL OBJETIVO DE QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, Y ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE VIALIDAD SEÑALADOS EN EL CONVENIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE”.-----

ACTO SEGUIDO, AL CONSIDERAR QUE EL PUNTO EN DISCUSIÓN NO CUENTA CON LA SUFICIENTE INFORMACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES MUNICÍPES, SE RETIRA EL PUNTO PARA QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO, EXPONGAN EL PUNTO PARA DISCERNIR LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LOS REGIDORES”.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:57, TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEXAGÉSIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. --

